

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 1

SERIE 1966-67

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DECLARANDO HIJOS ADOPTIVOS A LOS DISTINGUIDOS CIUDADANOS LOWELL S. ENSOR, PRESIDENTE, DAVID CARRASCO, CHRISTINE CONNELLY, VIRGINIA BRACE Y RICHARD BOSWELL.

- POR CUANTO** : Es norma reconocida en las prerrogativas de un Gobierno enmarcado sobre normas democráticas el reconocer plenamente la actuación noble y ofensiva de los ciudadanos que en una u otra forma laboran en el enaltecimiento de la dignidad de los compueblanos;
- POR CUANTO** : Los ciudadanos Lowell S. Ensor-Presidente, David Carrasco, Christine Connelly, Virginia Brace y Richard Boswell, estudiantes destacados y de mente privilegiadas de la facultad de Western Maryland College, de la Ciudad de Westminster, estado de Maryland, en el Servicio de Oportunidades a Estudiantes, han convivido con nosotros, y su convivencia ha sido una demostración inequívoca de su liderazgo, civismo, y lealtad a prueba a los más puros principios democráticos;
- POR CUANTO** : Estos ciudadanos a través de su conducta, de su sistema, y de sus enseñanzas han demostrado liderazgo y le han provisto a nuestros ciudadanos de nueva orientación y filosofía para la consecución de su felicidad;
- POR CUANTO** : Es testimonio de gratitud expresado constituye el reconocimiento a la labor fecunda realizada por dichos ciudadanos, y es nuestra obligación moral el ofrecer algún incentivo a la juventud de nuestra población.
- POR TANTO** : ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, RESUELVE:
- Sección 1ra.** : Declarar, como por la presente declara hijos adoptivos de Salinas, Puerto Rico, a los ciudadanos: Lowell S. Ensor, Presidente, David Carrasco, Christine Connelly, Virginia Brace y Richard Boswell.
- Sección 2da.** : Que copia de esta Resolución sea enviada al Western Maryland College, de Westminster, Maryland.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Francisco V. Clausell
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 1 día del mes de septiembre de 1966.

TARSILO GODREAU RAMOS
Alcalde

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 1, Serie 1966-67, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 31 de agosto de 1966, y aprobada por el Hon. Alcalde el día 1ro. de septiembre de 1966.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

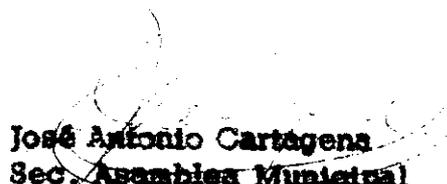
RESOLUCION NUM. 1

-2-

SERIE 1966-67

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussell, Andrés Bonilla Belén, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón Sanabria Ramos, Herminio Vega, Fidel Moret, Ernesto Aponte, Santiago Rodríguez Lebrón, Sixto Rodríguez Luna, Ramón Rivera Mercado, Pablo Guzmán y Esteban Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 1ro. de septiembre de 1966.


José Antonio Cartagena
Sec. Asambleas Municipales